

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMERCIAL) Y UN PUESTO DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN) EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, JORNADA COMPLETA Y MEDIA JORNADA, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA 2ª EDICIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19, DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

En Los Barrios, a 25 de enero de 2022, siendo las once horas y treinta minutos, reunidos en las dependencias del Salón de Plenos de este Ayuntamiento los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

- Presidente: D. Manuel Bautista García
- Secretaria: D^a Julia Hidalgo Franco
- Vocal: D^a Natalia Gutiérrez Salazar
- Vocal: D. Antonio Cánovas San Mateo Benítez

Quedando válidamente constituido el Tribunal, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 1894, de 21 de octubre de 2021, por el que se aprueban las Bases y convocatoria para la selección del personal laboral temporal para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas en la 2ª Edición del Plan Extraordinario Covid-19, del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

A continuación reanudan el proceso de selección, en fase de entrevista personal a los aspirantes, para la selección de un puestos de Agente de Desarrollo Local (Fomento y Dinamización del tejido empresarial y comercial) y un puesto de Agente de Desarrollo Local (Recursos Humanos para la gestión del plan)


AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

ACTUACIÓN 2: FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMERCIAL

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 3 puntos):

D^a MARIA SORAYA CASAS BLANCO (DNI *9280**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 1 punto

Código Seguro De Verificación	maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-Interventora	Firmado	26/01/2022 10:36:33	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==			



Total: 3 Puntos.

D^a MARIA TERESA DOÑATE MONZO (DNI *7301**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 0,5 puntos
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0 puntos

Total: 1,5 Puntos

D^a MARIA TERESA MARIN ROMERO (DNI *5491**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,5 puntos

Total: 2,5 Puntos

D^a MERCEDES MACIAS APARICIO (DNI *6868**)**

NO SE PRESENTA A ESTA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL.

AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

ACTUACIÓN 0: RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 3 puntos):

D^a LORENA NAPOLI FRANCO (DNI *5459**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 1 punto

Total: 3 Puntos

Código Seguro De Verificación	maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-Interventora	Firmado	26/01/2022 10:36:33	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==			

D^a MARIA TERESA DOÑATE MONZO (DNI *7301**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,5 puntos

Total: 2,5 Puntos

D^a SUSANA MATEO CRUCES (DNI *4662**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 1 punto

Total: 3 Puntos

Seguidamente el Tribunal procede a sumar los puntos obtenidos por cada aspirante en las distintas fases (concurso de méritos y entrevista personal), resultando lo siguiente:

AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

ACTUACIÓN 2: FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMERCIAL

ASPIRANTE	Concurso	Entrevista	TOTAL PUNTOS
D ^a MARIA SORAYA CASAS BLANCO (DNI ***9280**)	2,50	3	5,50
D ^a MARIA TERESA DOÑATE MONZO (DNI ***7301**)	4,25	1,5	5,75
D ^a MARIA TERESA MARIN ROMERO (DNI ***5491**)	5,5	2,5	8
D ^a MERCEDES MACIAS APARICIO (DNI ***6868**)	5,875	NP	5,875

Código Seguro De Verificación	maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-Interventora	Firmado	26/01/2022 10:36:33
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==		



AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

ACTUACIÓN 0: RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

ASPIRANTE	Concurso	Entrevista	Total Puntos
D ^a LORENA NAPOLI_FRANCO (DNI ***5459**)	2,50	3	5,50
D ^a MARIA TERESA DOÑATE MONZO (DNI ***7301**)	4,25	2,5	6,75
D ^a SUSANA MATEO CRUCES (DNI ***4662**)	3,10	3	6,10

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado, a los siguientes candidatos:

- Para 1 puesto de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, a jornada completa (Actuación 2: Fomento y Dinamización del tejido empresarial y comercial) : **D^a M.^a Teresa Marín Romero (DNI: ***5491**)**

- Para 1 puesto de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, media jornada (Actuación 0: Recursos Humanos para la gestión del plan): **D^a María Teresa Doñate Monzo (DNI: ***7301**)**

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Tablón de anuncios y tablón web de la Corporación. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada (tres meses), el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-Interventora	Firmado	26/01/2022 10:36:33
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verfirmav2/code/maEh6BZdngg1D9Dxmru35g==		

